



Semana Santa  
FERROL

Declarada De Interés Turístico Nacional

### III CERTAMEN "PASIÓN COFRADE" ( FOTOGRAFÍA )

La **Coordinadora de Cofradías de la Semana Santa de Ferrol** convoca el III Certamen "**Pasión Cofrade**" (Fotografía) para el cartel anunciador y fotografía artística de la Semana Santa de Ferrol 2015, con arreglo a las siguientes bases:

- 1) El Concurso es de **carácter estatal**.
- 2) Podrán participar tanto **fotógrafos profesionales como aficionados**.
- 3) El tema será la **Semana Santa de Ferrol**, en todas sus facetas: procesiones, Vía Crucis, imágenes en procesión, aspectos y detalles (hábitos, banderas y estandartes, bandas de cornetas y tambores, penitentes...).
- 4) Las obras deberán ajustarse a los requisitos siguientes:
  - a) Deben ser **inéditas**, lo que supone no haber sido premiadas ni presentadas en otros concursos, y haber sido realizadas por el concursante.
  - b) Cada participante puede concursar con **TRES obras como máximo** y podrá obtener solo uno de los premios.
  - c) De cada una de ellas se enviará una **copia en papel** de tamaño 30 por 40 cm.; montada **sobre cartulina blanca o negra**, tamaño 50 por 60 cm., y todo ello a su vez sobre soporte de cartón o similar, que otorgue suficiente consistencia al montaje, sin marco de ningún tipo.
  - d) Cada obra llevará al dorso una etiqueta con el lema y/o título de la misma. Se acompañará de un sobre cerrado en cuyo exterior figurará solamente el lema y/o título. En el interior del sobre se reseñará el título de la fotografía, y datos del autor: nombre y apellidos, domicilio, teléfonos de contacto y dirección de correo electrónico, si la hubiere.
- 5) Las fotografías presentadas **pueden ser tanto en blanco y negro como en color**. Se permite la utilización de **cualquier técnica fotográfica**, incluyendo cualquier procedimiento de creación artística (técnica mixta) por alteración o modificación del color, virados, solarizados, manipulación informática y similares, excluyendo reproducciones.
- 6) Se establecen dos modalidades: **Cartel Anunciador y Fotografía Artística**. Como el Cartel Anunciador tiene un carácter de promoción turística de la ciudad, para optar a esta modalidad las obras deben contener imágenes o escenas en las que **se identifique de modo inequívoco a la ciudad de Ferrol**.
- 7) El plazo de presentación de las obras estará comprendido entre los días **29 de septiembre al 3 de octubre de 2014**, ambos inclusive, siendo por cuenta de los autores los gastos de envío de las mismas.
- 8) Las obras serán presentadas o remitidas a Coordinadora de Cofradías de la Semana Santa de Ferrol. C/ Magdalena, 224 Bajo 15401 Ferrol (A Coruña). Apartado de Correos 564. Debiendo constar: III Certamen "Pasión Cofrade" de la Semana Santa de Ferrol 2015. (Horario de 20 a 21)
- 9) La Coordinadora de Cofradías de Ferrol designará y presidirá un Jurado en el que estarán representados fotógrafos, personas relacionadas con el diseño gráfico o el mundo artístico en general, Ayuntamiento de Ferrol y las Cofradías. El fallo del Jurado será público e inapelable y podrá declarar desierto cualquiera de los premios.
- 10) Se establecen los siguientes premios:
  - Modalidad Cartel Anunciador: 500 euros y trofeo.
  - Modalidad Fotografía Artística: 200 euros y trofeo.

Todos los premios estarán sujetos a la retención Fiscal anual correspondiente.

11) Se requerirá a los autores de todas las fotografías premiadas el archivo digital correspondiente.

12) Las fotografías premiadas pasarán a ser **propiedad de la Coordinadora de Cofradías**, que podrá hacer uso de las mismas con los fines divulgativos y promocionales que estime oportunos, en cuyo caso incluirá el nombre del autor.



Semana Santa  
FERROL

Declarada De Interés Turístico Nacional

13) Todas las obras presentadas, o una selección de las mismas, **serán expuestas** en la sala y fechas que la Coordinadora de Cofradías determine.

14) Finalizada la Semana Santa, las fotografías no premiadas estarán a **disposición de sus autores** en la Coordinadora de Cofradías de la Semana Santa de Ferrol. C/ Magdalena, 224 Bajo 15401 Ferrol (A Coruña) hasta el 30 de junio de 2015, pudiendo retirarlas personalmente o por persona debidamente autorizada. Transcurrida la fecha anteriormente citada, las obras no retiradas quedarán en propiedad de la Coordinadora de Cofradías de Ferrol, pudiendo ésta hacer uso de las mismas de acuerdo con el punto 12 de estas Bases.

15) Cualquier situación no prevista en las presentes bases, será resuelta por la Coordinadora de Cofradías.

16) No se responde de accidente o extravío de las obras presentadas, por causas ajenas a la voluntad de la organización, que prestará todo el cuidado a las mismas.

17) La participación en el Concurso supone la plena aceptación de las presentes bases.